



Calle La Colonia N° 150
Urb. El Vivero - Santiago de Surco
Telf: 317-6000

Lima, 21 de marzo de 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
Lima.-

Referencia: Comunicación de Hecho de Importancia

Estimados señores:

Por medio del presente, y en el marco de lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar lo siguiente:

1. Como fue oportunamente comunicado al mercado mediante hecho de importancia de fecha 16 de diciembre de 2025, los accionistas mayoritarios de Inversiones ASPI S.A., y Holcim Ltd. suscribieron un contrato de compraventa de acciones (*Share Purchase Agreement*), sujeto a determinadas condiciones precedentes, para la venta del 99.99% de las acciones de Inversiones Aspi S.A., titular del 50.01% del capital social de Cementos Pacasmayo S.A.A., a favor de la corporación suiza Holcim Ltd. (la "Transacción").
2. En ese sentido, el día de hoy hemos sido informados, por nuestro accionista Inversiones Aspi S.A., que la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) ha autorizado sin condiciones la Transacción.
3. Asimismo, Inversiones Aspi S.A. nos ha informado que el cierre y la ejecución de la Transacción permanecen sujetos al cumplimiento de las condiciones adicionales acordadas entre los accionistas mayoritarios de Inversiones Aspi S.A. y Holcim Ltd.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.
Diego Roda Lynch
Representante Bursátil